UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROGRAMAS DE NIVELACIÓN EN ARTES

CONVOCATORIA 2024-B

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, convoca a docentes y creadores de las artes a participar en el proceso de selección para ingresar en el Programa de Nivelación de las Licenciaturas en Artes en el Calendario Escolar 2024-B (inicio de cursos Julio de 2024) de conformidad con las siguientes:

B A S E S

1. Los Programas de Nivelación de las Licenciaturas en Arte surgen como respuesta a la necesidad de actualizar el grado académico de los docentes de las áreas artísticas del país. Estas licenciaturas acreditan las competencias profesionales en el área artística correspondiente, sirviendo a la vez como instrumento que permite sistematizar ámbitos del conocimiento teórico-práctico.

2. Los Programas de Nivelación otorgan el grado de Licenciatura en la carrera elegida, siendo para esta promoción (2024-B), las siguientes:

- **Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística**
- **Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral**
- **Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica**
- **Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica**
- **Licenciatura en Música, orientación Pedagogía Musical**

3. Estas Licenciaturas se ofrecen en modalidad no convencional, “mixta” (cursos en línea y presenciales). El aspirante que sea admitido se le dará la calendarización de sesiones presenciales. *Dichas sesiones serán obligatorias y su inasistencia será considerada como deserción del programa educativo*.

4. La duración de los cursos será de tres ciclos-semestres, comprendidos de la siguiente manera: calendario escolar 2024-B de julio a diciembre y 2025-A de enero a julio y 2025-B julio a diciembre.

5. Los programas de Nivelación Artes Escénicas y Artes Visuales se conforman por 8 módulos, correspondiendo al primer semestre los módulos 1, 2 y 3 al calendario escolar 2024-B el segundo semestre los módulos 4, 5 y 6 al calendario escolar 2025-A y, el tercer semestre los módulos 7 y 8 al calendario escolar 2025-B. Música se conforma por 10 módulos correspondiendo al primer semestre los módulos 1, 2, 3, 4 al calendario escolar 2024-B el segundo semestre los módulos 5, 6, 7 y 8 al calendario escolar 2025-A y, el tercer semestre los módulos 9 y 10 al calendario escolar 2025-B

6. El costo de cada módulo será de 110 (Ciento diez) **UMAS** por módulo, más los aranceles institucionales, los cuales se deben cubrir al inicio de cada curso.

7. Podrán participar como aspirantes en el proceso de admisión quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- **Acreditar estudios técnicos previos en el área artística que pretenda cursar: artes plásticas, teatro, danza – Constancia con calificaciones numéricas y/o créditos.**

- **Acreditar un mínimo de cinco años de experiencia como creador o interprete en el área artística que pretende cursar o;**

- **Acreditar el ejercicio continuo en áreas vinculadas con la disciplina artística que pretenda cursar (siendo equivalentes áreas como la docencia, la promoción o la investigación), de por lo menos los cinco años previos al ingreso a la carrera**.

8. Los aspirantes que deseen participar en dicha promoción deberán cumplir las siguientes etapas:

1ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR:
Entrega de expediente del 1 de marzo al 4 de mayo del 2024, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

Coordinación de Programas de Nivelación en Artes del CUAAD ubicada en calle Belén N° 120, Col. Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.

El aspirante deberá presentar Currículum Vitae (digital y en fotocopia, ordenados cronológicamente, de los más antiguo a lo más reciente, engargolado en aros de metal con pasta transparente con las siguientes características:

ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A COTEJO:

1. Portada

- Hoja de presentación: Datos personales con fotografía a color en la parte superior derecha y bajo de ella la licenciatura a la cual aspira.

2. Acreditaciones legales y académicas: (copias)

- Acta de nacimiento. (reciente, máximo un mes al momento de entregar expediente)
- Curp.
- Certificado de bachillerato. (cuando el documento sea expedido por una institución externa a la Universidad de Guadalajara o a la Secretaría de Educación Pública, deberá venir con la certificación del Gobierno del Estado donde se haya expedido.
- Certificado de estudios técnicos en el área artística a la que aspira.
- Comprobante de domicilio.
- Cedula del N° de Seguridad Social (IMSS)

3. Trayectoria académico-estudiantil:

- Cursos tomados: Certificado o documento de estudios técnicos que lo acredite como docente, promotor, investigador y/o creador en el área a la que aspire.

4. Trayectoria académico-docente:

- Cursos impartidos:
  - Constancias de cursos de actualización artística. (Que señalen: ACREDITÓ, CURSÓ, APROBÓ)
  - Constancias de cursos regulares con oficio de validación de la universidad o institución en la cual laboran.

5. Trayectoria artística:

- Constancias de todas las actividades realizadas en la producción artística. (programas de mano, diplomas, reconocimientos, recortes de periódico, etc.)

6. Portafolio de obra (para Artes Visuales)

2ª ETAPA: ENTREVISTA:
Se realizará en las instalaciones de la Coordinación de Programas de Nivelación de Artes con un horario de 9:00 a 14:00 hrs. de 16:00 a 20:00 hrs.

• Lic. en Artes Escénicas para la Expresión Dancística	**14 de mayo**
• Lic. en Artes Escénicas para la Expresión Teatral	**15 de mayo**
• Lic. en Artes Visuales para la Expresión Plástica	**16 de mayo**
• Lic. en Música, orientación Pedagogía Musical	**17 de mayo**

3ª ETAPA: REGISTRO DE ASPIRANTES EN LA PÁGINA: www.escolar.udg.mx
Los trámites de registro de aspirantes se realizarán del **20 al 23 de mayo del 2024**, por la Coordinación de Control Escolar del CUAAD, previo registro en la coordinación de nivelaciones el día de tu entrevista.

***Una vez realizado el registro:**
Imprimir y pagar la orden de pago por concepto de aspiración $981.00 (tramite que tarda dos días hábiles para que el sistema valide y reconozca el pago de la solicitud)
Fecha límite de pago: 31 de mayo del 2024

4ª ETAPA: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
Los aspirantes que hayan realizado correctamente la totalidad de la tramitología deberán presentarse a la Unidad de Primer Ingreso de la Coordinación de Control Escolar del CUAAD (Extremo Norte de la Calzada Independencia s/n, Huentitán El Bajo, Jal.), en el período comprendido del **martes 4 al viernes 7 de junio 10:00 a 14 hrs**.

- Acta de nacimiento (original)
- Certificado de bachillerato (original)
- Comprobante de pago de aspiración
- Expedición de cedula de aspirante: toma de fotografía, firma electrónica y expedición de cedula de aspirante.

Inicio de cursos presenciales y mixtos: del lunes 8 al sábado 13 de julio de 2024.

Para mayores informes comunicarse al teléfono (33) 12023000 Ext. 38643 o al correo electrónico ismael.garcia@cuaad.udg.mx, noemi.bustos@cuaad.udg.mx

Reunión informativa martes 9 de abril a las 10:00hrs. en el aula B-3, de las instalaciones de la Ex Escuela de Artes. Belén #120 Centro.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y se su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco, 1 marzo de 2024.
Coordinación de Programas de Nivelación en Artes